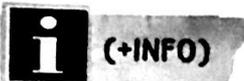


### 3. Las Provincias Unidas entre 1820 y 1832



#### El fin de los Pueblos Libres

En 1816, los portugueses invadieron la Banda Oriental y, luego de derrotar en varios enfrentamientos a las tropas de Artigas, ocuparon Montevideo. Artigas, con el Directorio y los portugueses como enemigos, continuó al frente de la Liga de los Pueblos Libres. En 1820 fue vencido por los portugueses en la batalla de Tacuarembó. Entonces se retiró a Corrientes, donde, luego de enterarse de la firma del Tratado del Pilar, acusó a Ramírez de pactar con los directoriales y lo enfrentó. Derrotado por Ramírez, Artigas se refugió en Paraguay y no volvió a participar de los acontecimientos políticos del período.

Los enfrentamientos entre distintos proyectos de organización del país dominaron el panorama político de las Provincias Unidas en la década de 1820. A pesar de los intentos de unificación, no se logró dictar una constitución y resolver la cuestión de la forma de gobierno.

#### La disolución de las autoridades nacionales

La política centralista del Directorio y, en particular, la Constitución de 1819, agudizaron los conflictos entre el gobierno central y las provincias. En junio de 1819, Pueyrredón renunció al cargo de Director supremo y fue reemplazado por José Rondeau, quien debió hacer frente a la oposición de las provincias del Litoral.

En febrero de 1820, Estanislao López y Francisco Ramírez, caudillos de Santa Fe y Entre Ríos respectivamente, derrotaron al ejército directorial en la batalla de Cepeda. Los ganadores impusieron la disolución del Congreso y la destitución del director. En consecuencia, se puso fin al gobierno central y cada provincia asumió su propia autonomía, es decir, se gobernó a sí misma. Así se establecieron los principios republicanos y federales, en reemplazo del modelo centralista que encarnaba el Directorio.

A partir de ese año se organizaron los Estados provinciales, alrededor de las ciudades cabecera y sus campañas. Si bien al comienzo hubo numerosos conflictos por el poder, finalmente cada provincia sancionó su estatuto o constitución, mediante el cual estableció sus instituciones: un gobernador (Poder Ejecutivo), una legislatura o junta de representantes (Poder Legislativo) y jueces y tribunales de justicia (Poder Judicial).

#### La crisis política en la provincia de Buenos Aires

Después de Cepeda, la provincia de Buenos Aires atravesó una profunda crisis política. Un cabildo abierto formó una Junta de Representantes que eligió a Manuel de Sarratea como gobernador. Este firmó con López y Ramírez el Tratado del Pilar, acuerdo que despertó la oposición de los directoriales, quienes se negaban a someterse a los caudillos del Litoral.

La crisis se agudizó al punto tal que el 20 de junio de 1820 es conocido como el "día de los tres gobernadores", debido a que Idelfonso Ramos Mejía, el Cabildo y Estanislao Soler decían ejercer la máxima autoridad en la provincia. El territorio provincial fue invadido por las tropas santafesinas de López y se sucedieron enfrentamientos armados. Finalmente, a fin de año, una nueva Junta de Representantes, integrada por los propietarios de la campaña y comerciantes de la ciudad, eligió a Martín Rodríguez como gobernador.

#### El territorio de las Provincias Unidas y sus límites interprovinciales en 1820



Durante las guerras civiles cobró importancia la caballería. Los combates solían ser cargas desordenadas, conocidas como "entreveros".



- Disolución de las autoridades nacionales
- Estados provinciales
- Crisis política
- Unitarios y federales
- Guerra civil

## Entre el centralismo y el federalismo

Durante el período revolucionario (1810-1820) fracasaron los intentos de dictar una constitución y consolidar una forma de gobierno estable. El enfrentamiento de distintos proyectos políticos, derivados de los intereses divergentes de los grupos que constituían la sociedad llevó a que se fueran definiendo dos propuestas. Una de ellas, el **centralismo**, consideraba que la organización política del país debía realizarse mediante un gobierno central fuerte. La otra, el federalismo, reclamaba una organización política nacional en la que las provincias conservaran plena autonomía.

Entre 1820 y 1852, la historia de las Provincias Unidas estuvo signada por el enfrentamiento de los dos proyectos derivados de estas propuestas: el **unitarismo** y el **federalismo**.

## El proyecto unitario

Los **unitarios** sostenían una concepción política que provenía del centralismo del período revolucionario, por lo tanto postulaban la necesidad de un **gobierno central fuerte**. Consideraban que la nación preexistía a las provincias y que estas eran simples divisiones internas sin derecho a la autonomía, de manera tal que los reclamos provinciales eran vistos como una amenaza al orden necesario para el funcionamiento del Estado.

En materia económica querían mantener el **librecambio** y la **hegemonía portuaria porteña**, es decir, que Buenos Aires siguiera siendo puerto único y que los ingresos de la aduana solo correspondieran a esa provincia.

Sus partidarios eran intelectuales –muchos de ellos influidos por las ideas liberales europeas–, comerciantes y militares. Si bien la defensa del centralismo y de la hegemonía porteña favorecía a Buenos Aires, también hubo unitarios en las provincias. Se trataba de sectores con vínculos económicos con el puerto, intelectuales de ideas liberales o antiguas familias que habían perdido el control de las provincias por el ascenso de algún caudillo federal. El principal intento de imponer el modelo unitario correspondió a la presidencia de Bernardino Rivadavia (1826-1827).

## El proyecto federal

Los **federales** concebían una forma de organización basada en la asociación voluntaria de las provincias, que delegaban algunas atribuciones para constituir el poder central, pero conservaban su **autonomía**. Para ello se debía sancionar una constitución federal, según la cual las provincias conservarían la capacidad de elegir a sus autoridades, dictar constitución y leyes propias y administrar los asuntos locales (+INFO).

Los partidarios del federalismo constituían un grupo heterogéneo, en el que era predominante la adhesión de los sectores rurales y de los hacendados. En materia económica existían diferencias regionales:

- Para los **federales del Interior** era necesaria una política aduanera proteccionista que favoreciera a las producciones locales, y el reparto de los derechos de aduana entre todas las provincias.
- Los **federales del Litoral** reclamaban la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay y la apertura de puertos, para desarrollar el comercio sin depender de Buenos Aires.
- Por su parte, los **federales porteños** se negaban a la apertura de otros puertos y a compartir los ingresos de la aduana con las otras provincias.



### Los tratados interprovinciales

Los federales consideraban que mientras no se dictase una constitución, la unión nacional se aseguraría mediante pactos interprovinciales. En 1820, Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe firmaron el **Tratado del Pilar**, por el cual establecían la paz, se comprometían a reunir un futuro congreso constituyente y garantizaban la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay. Ese mismo año, Buenos Aires y Santa Fe suscribieron el **Tratado de Benegas**, por el que acordaban la paz y la reunión de un congreso en Córdoba. En 1822, el **Tratado del Cuadrilátero**, firmado por Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, retomó el tema del congreso y estableció una alianza militar y la libre navegación de los ríos.



La ciudad de Mendoza en el siglo XIX. Con la caída del Directorio en 1820, las provincias asumieron su autonomía y establecieron sus propias autoridades. En la mayoría de ellas se aprobaron constituciones que fijaron la división de poderes entre un gobernador y una Legislatura.



Caricatura anónima, 1822. El gobernador Martín Rodríguez y su ministro Rivadavia observan a un niño mulato que escribe una leyenda opositora. Durante el gobierno de Martín Rodríguez, en Buenos Aires hubo una amplia libertad de prensa, que se expresó en la publicación de una gran variedad de periódicos.

## La "feliz experiencia" de Buenos Aires

Después de la disolución de las autoridades nacionales, en Buenos Aires se constituyó un grupo dirigente que incluía políticos y miembros de los grupos económicos poderosos (comerciantes y hacendados). Se lo denominó **Partido del Orden** porque su principal objetivo era realizar una serie de reformas que dieran paz y prosperidad a la provincia después de la crisis política de 1820. Para llevar adelante su plan, estos hombres disponían de los recursos antes absorbidos por la guerra de independencia y de los ingresos de la aduana.

El principal impulsor de los cambios fue **Bernardino Rivadavia**, ministro de Gobierno de Martín Rodríguez. Algunos de sus contemporáneos llamaron a esta etapa la "feliz experiencia" porque consideraron que las reformas favorecieron a la provincia.

## Las reformas rivadavianas

Rivadavia propició la modernización de la provincia en función de ideas que había traído de Europa. Una serie de **reformas político-administrativas** tuvo por objetivo superar la superposición de atribuciones y funciones que venía de la era colonial y centralizar el poder en manos del grupo gobernante. Suprimió los dos cabildos existentes en la provincia (los de Buenos Aires y Luján) y creó una **Junta de Representantes** como Poder Legislativo. Para la elección de representantes se estableció el **sufragio universal masculino**, es decir, se convirtió en votantes a todos los varones mayores de edad, sin importar cuál fuera su condición social. Además, se dictó una ley de retiro para empleados civiles, con el objeto de racionalizar la administración pública, y se exigió mayor capacitación al nuevo personal.

La **reforma en la administración de justicia** creó dos instancias judiciales. La primera, letrada y rentada, era ejercida por dos jueces en la capital y tres en la campaña. La segunda, lega y gratuita, correspondía a los jueces de paz. Para organizar la seguridad, se creó el Departamento de Policía.

Una importante **reforma militar** buscó reducir los excesivos gastos de guerra y poner fin a la politización de los cuerpos militares, que en varias ocasiones se habían levantado contra los gobiernos civiles. Una ley dispuso el retiro de muchos militares; pero como resultó difícil cubrir las vacantes, se recurrió al reclutamiento forzoso de "vagos y malentrenidos". Al nuevo ejército se le asignó como tarea principal la defensa de la frontera y de la campaña contra los ataques indígenas, asunto que era de máximo interés para los propietarios rurales.

La **reforma eclesiástica** produjo enfrentamientos entre la autoridad civil y la religiosa. El gobierno suprimió el diezmo y algunas órdenes religiosas, cuyos bienes (propiedades urbanas y rurales y esclavos) pasaron al Estado provincial, y estableció la **secularización\*** del clero regular.

Las **reformas culturales** favorecieron el surgimiento de **nuevos periódicos** y la creación de asociaciones como la **Sociedad Literaria** y la **Sociedad de Beneficencia**. En 1821, el gobierno fundó la **Universidad de Buenos Aires**, a la que encargó también la educación primaria y la secundaria (+INFO).

El gobierno de Martín Rodríguez, a instancias de Rivadavia, también introdujo **innovaciones económicas** que buscaban favorecer las actividades agroexportadoras y comerciales. Así creó el **Banco de Descuentos**, primera institución de este tipo en el país, destinado a generar operaciones de crédito, y fomentó la importación de ovejas para diversificar la producción ganadera. También promovió la **expansión de la frontera** para incorporar nuevas tierras a la producción, como veremos más adelante.

### Glosario

\***Secularización**: Proceso por el cual se desliga al clero regular de los votos de obediencia, castidad y pobreza, y de la vida en clausura.



**La educación: un tema por resolver**  
Como parte del proyecto rivadaviano, se destinaron fondos del Estado al fomento de la educación primaria. Se abrieron nuevas escuelas en la ciudad y, en particular, en áreas rurales. Debido a la escasez de maestros, tanto en número como en capacidad pedagógica, se implementó el método lancasteriano, a través del cual los alumnos más adelantados enseñaban a los otros niños. La **Sociedad de Beneficencia** se encargó de crear escuelas para niñas, hasta entonces inexistentes.

## El Congreso General Constituyente de 1824-1827

En 1824, cuando finalizó el mandato de Martín Rodríguez, asumió como gobernador **Gregorio de Las Heras**. Este, en nombre de la provincia de Buenos Aires, tomó la iniciativa de la convocatoria a un **Congreso Constituyente** al que concurrirían representantes de todas las provincias. Su finalidad era organizar el país, pero el llamado obedecía a dos razones del momento. Por un lado, la Banda Oriental había sido incorporada al Imperio del Brasil, situación que pronto llevaría a la guerra (+INFO). Por otro lado, el gobierno bonaerense venía negociando un tratado y un préstamo comercial en Gran Bretaña, pero los ingleses reclamaban la existencia de un gobierno central para concretarlos (+INFO).

Los diputados al Congreso fueron elegidos por las provincias en número proporcional a su población, por lo que desde el principio se manifestó una mayor gravitación de la delegación porteña.

Ante la postergación del dictado de una constitución, el Congreso dictó la **Ley Fundamental**, por la cual se establecía un Poder Ejecutivo provisorio en la provincia de Buenos Aires, encargado de la guerra y las relaciones exteriores. Las provincias conservaban su autogobierno.

En un segundo momento, el Congreso dictó una serie de leyes que generaron controversias y enfrentamientos políticos. Estas medidas exacerbaban las diferencias entre unitarios y federales y produjeron la división del Partido del Orden.

## Rivadavia presidente

Para llevar adelante la guerra con el Brasil, a principios de 1826 el Congreso dictó una **Ley de Presidencia**. Se creaba así un nuevo gobierno central, y para el cargo fue nombrado Bernardino Rivadavia. Este representante de las ideas unitarias tuvo una fuerte oposición de los federales, tanto del Interior como de Buenos Aires. En particular, los federales porteños rechazaban la **Ley de Capitalización** aprobada por el Congreso. Esta norma declaraba a Buenos Aires capital del poder nacional recientemente creado, al que se subordinaba un territorio que iba desde Tigre hasta el puente de Márquez y desde este hasta Ensenada, en línea paralela al Río de la Plata. De esta manera, la provincia perdía la principal franja para el comercio ultramarino y los recursos aduaneros, que pasaban a manos del gobierno nacional. Además, esta ley dejaba a Buenos Aires sin autoridades propias (gobernador y Junta de representantes). Los grandes comerciantes y los hacendados se opusieron firmemente a la pérdida de autonomía, razón por la cual le quitaron apoyo político a Rivadavia.



(+INFO)

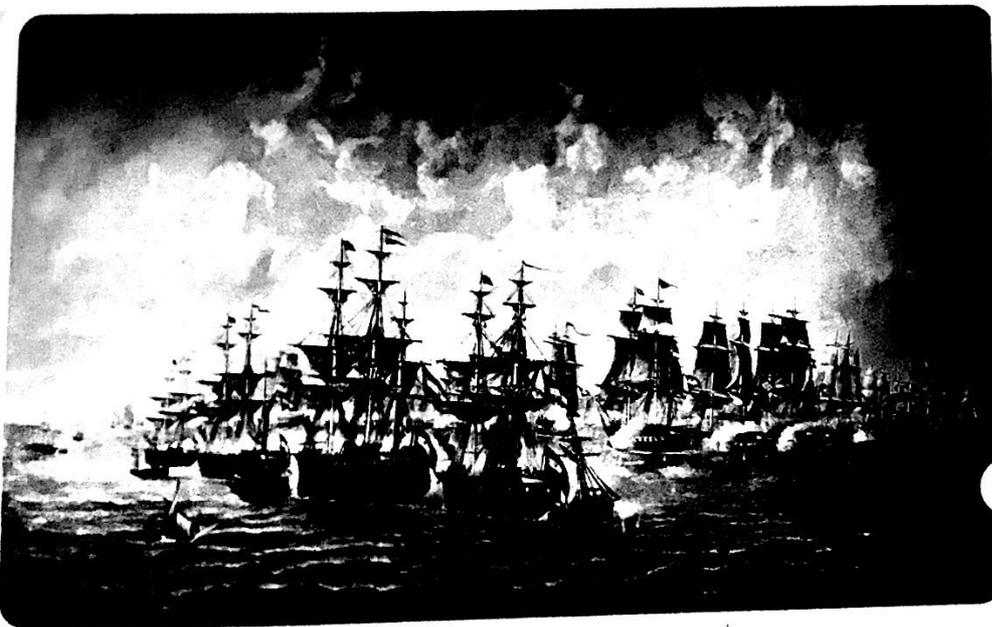
### El primer préstamo

En 1824, el gobierno de la provincia de Buenos Aires recibió un préstamo de la empresa inglesa Baring Brothers. Rivadavia se proponía emplear ese dinero en fomentar la modernización de la ciudad mediante la construcción del puerto y la instalación de un servicio de aguas corrientes; además, pretendía fundar tres pueblos en la frontera. Del millón de libras esterlinas pedido, solo llegaron 560.000 libras, ya que el resto fue utilizado para pagar a los comisionistas y para adelantar el pago de intereses. Los recursos nunca se dedicaron al desarrollo económico sino a la especulación financiera y a los gastos militares (guerra con el Brasil y guerra civil). La Argentina terminó de pagar esta deuda recién en 1904.

### La guerra con el Brasil

Con la creación del Imperio del Brasil, en la Banda Oriental se reavivó el intento por terminar con la ocupación extranjera. En 1825, partió desde Buenos Aires la expedición de los 33 Orientales, encabezada por Juan Antonio Lavalleja, que proclamó la reincorporación del territorio a las Provincias Unidas. El Congreso, luego de la victoria de Lavalleja en Sarandí, aceptó a los diputados orientales. Esta decisión dio inicio a la guerra con el Brasil. Pese al importante triunfo de Alvear en la batalla de Ituzaingó (1827), el conflicto se convirtió en una larga guerra de desgaste. Los gastos militares y el bloqueo del río por la flota brasileña produjeron un creciente deterioro económico y político. Tanto los comerciantes y hacendados locales como los comerciantes ingleses reclamaron el fin de las hostilidades en beneficio de sus actividades.

La armada brasileña bloqueó el Río de la Plata a partir de 1826. Pese a las victorias del almirante Brown en Los Pozos y Quilmes, el comercio marítimo disminuyó hasta la firma de la paz.



\*Leva militar: Reclutamiento de soldados para el ejército. Rivadavia lo estableció durante la guerra con el Brasil y afectó sobre todo a la población rural bonaerense.



## Una nueva disolución de las autoridades nacionales

Las relaciones entre Rivadavia y las provincias se agravaron luego de la sanción de una **Constitución centralista**, en diciembre de 1826. Este documento establecía que los gobernadores provinciales serían elegidos por el presidente. Además, restringía el derecho al voto: criados, peones, jornaleros, soldados de línea y "vagos" quedaban excluidos de la participación política. Las provincias en su mayoría rechazaron esta constitución.

El poder de Rivadavia se debilitó aún más cuando su enviado a firmar la paz con el Brasil aceptó entregar la Banda Oriental a ese país. Rivadavia renunció y el Congreso nombró a **Vicente López y Planes** como presidente provisional y restituyó sus autoridades a la provincia de Buenos Aires. **Manuel Dorrego**, un federal con amplio apoyo entre los sectores populares urbanos, asumió como gobernador. Al poco tiempo, carente del respaldo de las provincias, López y Planes renunció, lo que puso fin a otro intento por establecer autoridades nacionales. El Congreso se disolvió y la provincia de Buenos Aires se hizo cargo del manejo de la guerra y las relaciones exteriores.

## La guerra civil se extiende

Dorrego enfrentó una fuerte oposición de los grupos unitarios que habían sido desplazados del poder, pero también de los federales del Interior que no confiaban en él porque era porteño. Para concluir la guerra con el Brasil debió firmar un acuerdo que aceptaba una propuesta diplomática británica. Por este tratado, la Banda Oriental se convertía en Estado independiente, con el nombre de **República Oriental del Uruguay**.

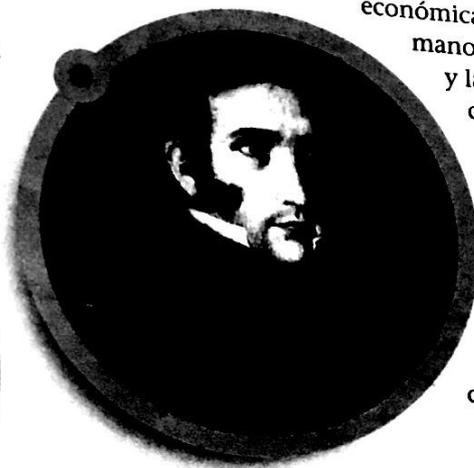
Los unitarios, dispuestos a recuperar el poder, ganaron para sus planes a dos generales que habían vuelto de la guerra con el Brasil: **Juan Lavalle** actuaría en Buenos Aires y el Litoral y **José María Paz**, en el Interior. El 1 de diciembre de 1828, Lavalle dirigió un golpe de Estado. Una asamblea organizada por los unitarios al margen de las leyes vigentes lo nombró gobernador. Por presión de los dirigentes unitarios, Lavalle decidió el fusilamiento de Dorrego, sin juicio previo. Esta drástica decisión hizo que se extendiera la **guerra civil** en el territorio bonaerense.

A principios de 1829, Lavalle debió enfrentar a fuerzas federales santafesinas y bonaerenses. El hacendado federal **Juan Manuel de Rosas** (+INFO) propició un **levantamiento de la campaña** contra el nuevo gobierno. Las causas de esta movilización fueron el temor a la reimplantación de la leva militar\*, las penurias económicas derivadas de una sequía, la sobreoferta de mano de obra tras el regreso de las tropas del Brasil y la ejecución de Dorrego, quien había beneficiado a los sectores rurales con la suspensión de la leva. En abril, Lavalle fue derrotado. Para poner fin a las hostilidades, firmó con Rosas dos acuerdos sucesivos. El primero, el **Pacto de Cañuelas**, convocaba a elecciones de la Legislatura con una lista conjunta de unitarios y federales. Como los dos bandos rechazaron esta condición, mediante el **Pacto de Barracas**, eligieron a Juan José Viamonte como gobernador interino.

### ¿Quién era Rosas?

**Juan Manuel de Rosas (1793-1877)** pertenecía a una rica familia de hacendados bonaerenses. Fue un temprano conocedor de la vida de campo y convivió con gauchos e indios en la estancia familiar del Rincón de López, en el actual partido de Magdalena. A los dieciocho años asumió la administración de esa propiedad. Poco tiempo después se asoció con Juan Nepomuceno Terrero para desarrollar la producción ganadera y saladeros de pescado y de carne. Cuando el Directorio cerró los saladeros, Rosas y su socio se dedicaron a la cría de ganado en gran escala: compraron campos en la Guardia del Monte y fundaron la estancia Los Cerrillos. Durante los acontecimientos de 1820, intervino con sus milicias, los Colorados del Monte, a favor de Martín Rodríguez. En 1825, Las Heras le encomendó que estableciera alianza con los indígenas en la frontera Sur. En 1827, López y Planes lo designó comandante general de Milicias de Campaña y presidente de la Comisión Pacificadora de Indios.

Manuel Dorrego participó de la guerra de independencia al mando de Belgrano y luego, de San Martín. De ideas republicanas, creía necesario establecer un sistema federal.



Retrato de Juan Lavalle. Este militar formó parte de la oficialidad del Ejército de los Andes. Luego de su participación en la Guerra con el Brasil, dirigió la rebelión unitaria contra el gobernador Dorrego.

## Rosas gobierna Buenos Aires

Luego del interinato de Viamonte, la legislatura de Buenos Aires eligió, en diciembre de 1829, a Juan Manuel de Rosas como gobernador de la provincia. Contaba con el apoyo de grupos sociales altos –hacendados y comerciantes– y de los sectores populares del campo y la ciudad.

Dadas las circunstancias de violencia política de la etapa anterior y los enfrentamientos que persistían en el Interior, al nuevo gobernador se le concedieron **facultades extraordinarias**, es decir, la posibilidad de suspender las garantías individuales (por ejemplo, la libertad de expresión). También se le otorgó el título de **Restaurador de las Leyes**, por haber restablecido las instituciones provinciales.

Rosas ordenó las finanzas provinciales y controló el gasto público. Su gobernación fue un período de **prosperidad** económica en Buenos Aires. Al mismo tiempo, siguió una **política intransigente** con respecto a sus enemigos políticos, los unitarios, y persiguió a la prensa opositora a su gobierno. Como símbolo de la Federación estableció el uso de la divisa punzó, obligatoria para empleados civiles, eclesiásticos y militares.

## La Liga del Interior y el Pacto Federal

Mientras Rosas negociaba con Lavalle, Paz derrotó al gobernador de Córdoba, Juan Bautista Bustos, y tomó el poder en esa provincia. También derrotó al caudillo riojano **Facundo Quiroga** en las batallas de La Tablada y Oncativo. Así, Paz extendió su poder a otras provincias, con las que formó la **Liga del Interior**, de ideología unitaria, en 1830.

Al mismo tiempo, en el Litoral se consolidó otro bloque. En 1831, Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe establecieron una alianza denominada **Pacto Federal**. Sus objetivos eran enfrentar a las fuerzas unitarias del Interior y formar una Comisión Representativa de los gobiernos del Litoral, con facultades para celebrar la paz, declarar la guerra e invitar a las demás provincias a unirse bajo el sistema federal.

En mayo de 1831, cuando Paz se disponía a atacar a las fuerzas santafesinas, fue sorprendido por un grupo de sus enemigos, que lo tomó prisionero. En los meses siguientes, los ejércitos federales dirigidos por López y Quiroga se impusieron a la Liga del Interior, con una serie de victorias que culminaron en Tucumán. Hacia fines de 1831, todas las provincias habían adherido al Pacto Federal.

Como resultado de esta guerra civil, tres caudillos federales pasaron a controlar la situación: Facundo Quiroga en el Interior, Estanislao López en el Litoral y Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires.



## A ACTIVIDADES

**1.** En tiempos de los unitarios y federales existían los cielitos, canciones populares cuyos temas solían ser las cuestiones políticas del momento. **Lean los siguientes cielitos y luego, respondan las consignas:**

\*

De un cordobés oprimidos  
un cordobés nos salvó,  
en paz vivimos tranquilos,  
a Paz, laureles y honor.

\*

Cielito, cielo que sí,  
cielito bien entendido,  
a Paz laureles y honor,  
en paz vivimos tranquilos.

\*

Cielito y cielo nublado  
Por la muerte de Dorrego  
Enlútense las provincias  
Lloren cantando este cielo.

\*

Cielito, viva mi cielo  
Insigne en obras grandiosas;  
Vivan en bien de la patria  
Quiroga, López y Rosas.

**2.** Identifiquen los personajes históricos que se nombran en cada texto. **Ubiquen** en el tiempo los acontecimientos a los que se alude.

**3.** Relacionen cada texto con los proyectos políticos en disputa. **Expliquen** qué elementos del texto permiten vincular los acontecimientos del período con la posición política expresada en él.

*Cielito, baile nacional (1829), acuarela de Carlos E. Pellegrini. El cielito era una danza muy popular.*